Cuba aboga por cooperación internacional sin restricciones injustificadas

Ginebra, 27 abr (RHC-PL) Cuba abogó porque la implementación de la cooperación internacional se realice sin restricciones injustificadas o medidas unilaterales, como es el caso del bloqueo impuesto por Estados Unidos contra la isla.

Durante el Comité Preparatorio de la Octava Conferencia de Examen de la Convención para la prohibición de armas biológicas, que tiene lugar en Ginebra, la representante cubana Claudia Pérez llamó a levantar las restricciones al libre intercambio de equipos, materiales e información científica y tecnológica para el uso pacífico de agentes biológicos y toxinas, informaron hoy fuentes diplomáticas.

También expresó preocupación por la existencia de determinados controles de exportaciones y transferencias que aplican los países desarrollados y afectan a las naciones del Sur e instó a encontrar una solución negociada multilateralmente sobre la base del principio fundamental de la no discriminación y la inclusividad en la aplicación de la Convención para la prohibición de las armas biológicas.

La Octava Conferencia de Examen de la citada Convención se desarrollará del 7 al 25 de noviembre próximo en esa ciudad suiza, evento en el que se espera una gran participación de los Estados Parte, refiere un comunicado de la Misión Permanente de Cuba.

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/91749-cuba-aboga-por-cooperacion-internacional-sin-restricciones-injustificadas

Radio Habana Cuba